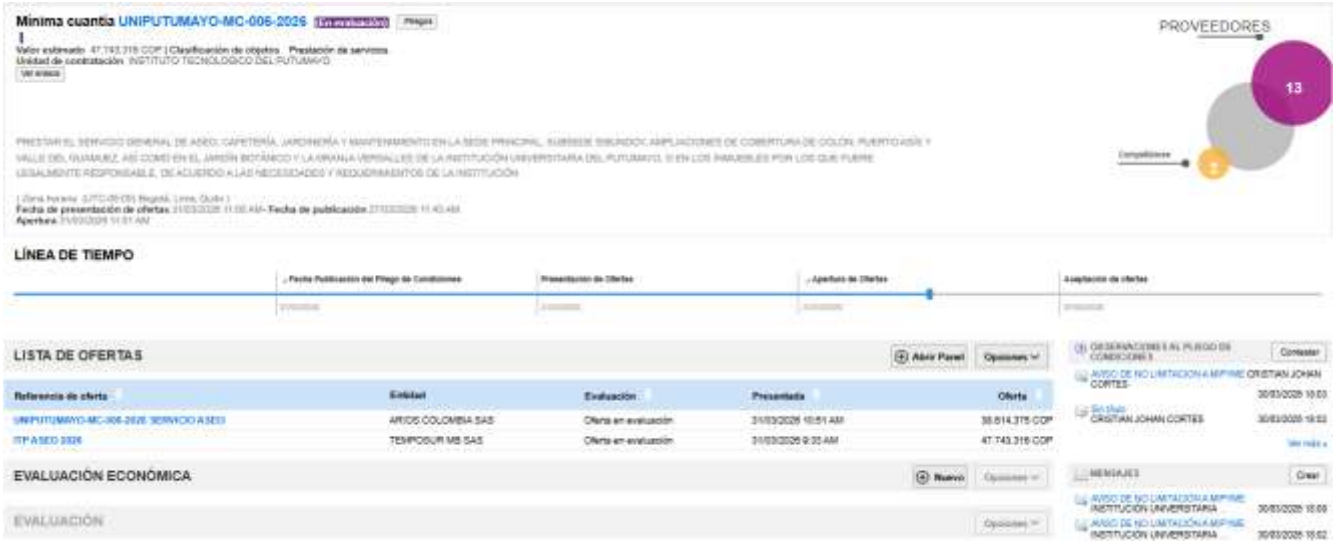
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA MINIMA CUANTIA
No UNIPUTUMAYO-MC-006-2026

Objeto: "PRESTAR EL SERVICIO GENERAL DE ASEO, CAFETERÍA, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO EN LA SEDE PRINCIPAL, SUBSEDE SIBUNDOY, AMPLIACIONES DE COBERTURA DE COLON, PUERTO ASÍS Y VALLE DEL GUAMUEZ, ASÍ COMO EN EL JARDÍN BOTÁNICO Y LA GRANJA VERSALLES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO, O EN LOS INMUEBLES POR LOS QUE FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN".

Presupuesto Oficial: CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($47.743.316) MDA/LEGAL, IVA Incluidos otros gravámenes y demás impuestos directos.

I. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DE MINIMA CUANTIA:

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1860 de 2021, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación, el día 31 de marzo de 2026, siendo las 11:00 AM, donde se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes ofertas:



OFERENTES:	PROPUESTA ECONOMICA OFERTADA
ARIOS COLOMBIA S.A.S. NIT. 900183528-6	$ 38.614.375 MDA/CTE
TEMPOSUR MB S.A.S NIT. 901658427-4	$ 47.743.316 MDA/CTE

Así las cosas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar la evaluación jurídica, técnica y económica de la propuesta presentada con menor precio en desarrollo del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía UNIPUTUMAYO-MC-006-2026, en las condiciones señaladas en la Invitación Pública de la siguiente manera:

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA MINIMA CUANTIA
No UNIPUTUMAYO-MC-006-2026

OFERENTE 1.

I. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

PROPONENTE	**PROPUESTA ECONOMICA OFERTADA**
ARIOS COLOMBIA S.A.S. NIT. 900183528-6	$ 38.614.375 MDA/CTE **Nota:** El proponente diligencio el formato de propuesta económica con el valor de $44.905.905 y en la plataforma secop II el valor de $ 38.614.375 al ser dos propuestas diferentes la entidad tomara en cuenta la diligenciada en la plataforma.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE EVALUACIÓN			
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Oferta Económica	**X**		El Proponente diligenció de manera completa la OFERTA ECONOMICA, por un valor total de la oferta de $ 38.614.375 MDA/CTE, el cual no supera el presupuesto oficial.

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

Requisito mínimo	**Anexa**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
CAPACIDAD JURÍDICA			
-Carta presentación de la Oferta	Presenta Formato No. 1, como lo indica la entidad	X	
- Hoja de Vida de la función pública.	- el Proponente presenta Hoja de vida como lo indica la entidad en la invitación pública.	X	
- Documento de identificación	- Anexa copia de cedula de OSWALDO ARIAS SIERRA C.C.: 5.478.269 expedida en Pamplona	X	
Certificado de existencia y representación legal del proponente – Persona jurídicas	Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTANCION LEGAL expedido por la Cámara de Comercio de Cali, Fecha expedición: 19/03/2026, Matrícula No: 725771-16 Fecha de matrícula: 13 de noviembre de 2007 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 01 de marzo de 2026 Grupo NIIF : Grupo II	X	
Registro Mercantil – Personas naturales	N/A	N/A	
- Registro Único Tributario.	- Presenta copia en el Rut. Número de formulario 141235427942 Número de Identificación Tributaria NIT: 900183528-6	X	
- Antecedentes judiciales	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales.	X	
-Certificado de medidas de correctivas	El Proponente a la fecha no registra medidas correctivas. Registro interno de validación No. 136973007	X	
- Antecedentes disciplinarios	El proponente a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes. CERTIFICADO ORDINARIO No. 293324905	X	

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA MINIMA CUANTIA
No UNIPUTUMAYO-MC-006-2026

- Antecedentes fiscales	El proponente a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de Verificación: 5478269260324075101	X	
- Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA Ley 2097 del 2 de julio de 2021.	El proponente a la fecha no se encuentra NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Código de verificación: 2DKYEVUBTR	X	
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales y/o afiliación a seguridad social para personas naturales	El proponente anexo certificado de encontrarse a paz y salvo en seguridad social, firmado contador público y representante legal	X	
Libreta militar	Presenta libreta militar	X	
Compromiso anticorrupción	**El proponente no presenta el documento debidamente firmado y como lo indica la entidad.**		**X**
Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	El proponente anexa documento correspondiente, debidamente firmado	X	

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICO

Requisitos técnicos	**EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA**	**CUMPLE**	
		SI X	**NO**
EXPERIENCIA REQUERIDA: Debido al servicio a prestar, se considerará como requisito habilitante la experiencia del proponente así: La experiencia debe acreditarse, relacionando en hasta **DOS (02) CONTRATOS**, debidamente ejecutados y liquidados, cuyo objeto contractual contemple la PRESTACIÓN DE SERVICIO GENERAL DE ASEO, CAFETERIA, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO y cuyo valor de cada uno en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de TERMINACIÓN del respectivo contrato sea superior al ciento (100%) del presupuesto oficial, estimado en SMMLV,, Los contratos con los cuales	**EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL OFERENTE:**		

Contrato	**Entidad que Certifica**	**Valor**	**Cumple**	**No cumple**
No. 66-7-20048/2019	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4	$1.083.318.713,85	X	
Objeto: "Prestación del Servicio de Aseo y Desinfección para la Seccional de Sanidad Valle del Cauca y Área de Sanidad Cauca, en el Establecimiento de Mediana Complejidad Clínica Regional de Occidente y Centros de Atención de Primer Nivel: Nuestra Señora de Fátima, Palmira, Tuluá, Buga, Roldanillo, buenaventura, Archivo Central SECSA VALLE, Popayán y Santander de Quilichao, que incluya materiales insumos y equipos."				

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA MINIMA CUANTIA
No UNIPUTUMAYO-MC-006-2026

se acredite la experiencia deberán haberse ejecutado y deberá cumplir con los requisitos de acreditar la experiencia como se señala más adelante. **REQUISITO HABILITANTE DIFERENCIAL** (MiPymes) – Debido al servicio a prestar, se considerará como requisito habilitante la experiencia del proponente así: Además de la experiencia general que deberá aportar, con relación a la experiencia especifica: La experiencia debe acreditarse, relacionando **EN HASTA (03) CONTRATO** debidamente ejecutados y liquidados, y cuyo valor de cada uno en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de TERMINACIÓN del respectivo contrato sea superior al ciento (100%) del presupuesto oficial, estimado en SMMLV, y cuyo objeto contractual contemple la PRESTACIÓN DE SERVICIO GENERAL DE ASEO, CAFETERIA, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO. Para la acreditación de la experiencia deberá anexar copia del contrato con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de la experiencia, expedida por la entidad contratante. **RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJO** Los proponentes deberán presentar resolución de autorización del ministerio de trabajo y seguridad social la cual le autoriza el funcionamiento como empresa de servicios temporales, de acuerdo con lo establecido por los artículos 71 a 94 de la Ley 50 de 1990, reglamentados por el Decreto 1707 de 1991 y el Decreto 1072 de 2015 En caso de propuestas conjuntas cada uno de sus integrantes deberá presentar este requisito de orden legal. **EQUIPO MINIMO**	

Contrato	Entidad que Certifica	Valor	Cumple	No cumple
No. 4600006942	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$997.857.000	X	
Objeto: "Prestación del servicio integral de cafetería, aseo, mantenimiento de zonas verdes y jardines para la fábrica de licores y alcoholes de Antioquia"				

(CUMPLE)

Nota: El oferente presenta información sobre certificados de 3 contratos más que no serán tenidos en cuenta toda vez que las anteriormente verificadas cumplen con el requisito exigido por la entidad.

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJO:

El oferente **no** presenta resolución de autorización del ministerio de trabajo y seguridad social la cual le autoriza el funcionamiento como empresa de servicios temporales, de acuerdo con lo establecido por los artículos 71 a 94 de la Ley 50 de 1990, reglamentados por el Decreto 1707 de 1991 y el Decreto 1072 de 2015.

(NO CUMPLE)

EQUIPO MINIMO

El oferente **no** relaciona información del equipo mínimo necesario para la ejecución del futuro contrato.

(NO CUMPLE)

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA MINIMA CUANTIA
No UNIPUTUMAYO-MC-006-2026

La entidad requiere de la presentación del equipo mínimo necesario para la ejecución del presente contrato, para lo cual, el proponente deberá presentar el listado del personal, donde, una vez perfeccionado el contrato con la firma del acta de inicio, el contratista presentará las hojas de vida con los anexos correspondientes.	

Resultado individual verificación:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	CRITERIO JURIDICO	CRITERIO EXPERIENCIA Y TECNICO	OFERTA ECONÓMICA
ARIOS COLOMBIA S.A.S. NIT. 900183528-6	N/A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y al verificar que la de menor precio no cumple, por lo anterior procede a evaluar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

OFERENTE 2.

I. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

PROPONENTE	**PROPUESTA ECONOMICA OFERTADA**
TEMPOSUR MB S.A.S NIT. 901658427-4	$ 47.743.316 MDA/CTE

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE EVALUACIÓN			
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Oferta Económica	**X**		El Proponente diligenció de manera completa la OFERTA ECONOMICA, por un valor total de la oferta de $ 47.743.316 MDA/CTE, el cual no supera el presupuesto oficial.

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

Requisito mínimo	**Anexa**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
CAPACIDAD JURÍDICA			
-Carta presentación de la Oferta	Presenta Formato No. 1, como lo indica la entidad	X	

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA MINIMA CUANTIA
No UNIPUTUMAYO-MC-006-2026

- Hoja de Vida de la función pública.	- el Proponente presenta Hoja de vida como lo indica la entidad en la invitación pública.	X	
- Documento de identificación	- Anexa copia de cedula de JUAN CAMILO NARVAEZ GONZALEZ C.C.: 1.032.426.538 expedida en Bogotá	X	
Certificado de existencia y representación legal del proponente – Persona jurídicas	Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTANCION LEGAL expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo, Fecha expedición: 30/03/2026, Matrícula No: 89253 Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2022 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS	X	
Registro Mercantil – Personas naturales	N/A	N/A	
- Registro Único Tributario.	- Presenta copia en el Rut. Número de formulario 141199736623 Número de Identificación Tributaria NIT: 901658427-4	X	
- Antecedentes judiciales	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales.	X	
-Certificado de medidas de correctivas	El Proponente a la fecha no registra medidas correctivas. Registro interno de validación No. 136714716	X	
- Antecedentes disciplinarios	El proponente a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes. CERTIFICADO ORDINARIO No. 293649838	X	
- Antecedentes fiscales	El proponente a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de Verificación: 103242653826031811473O	X	
- Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA Ley 2097 del 2 de julio de 2021.	El proponente a la fecha no se encuentra NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Código de verificación: G32CKQY5WU	X	
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales y/o afiliación a seguridad social para personas naturales	El proponente anexo certificado de encontrarse a paz y salvo en seguridad social, firmado por el representante legal	X	
Libreta militar	Presenta libreta militar	X	
Compromiso anticorrupción	El proponente presenta el documento debidamente firmado y como lo indica la entidad.	X	
Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	El proponente anexa documento correspondiente, debidamente firmado	X	

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICO

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA MINIMA CUANTIA
No UNIPUTUMAYO-MC-006-2026

Requisitos técnicos	**EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA**	**CUMPLE**	
		SI X	**NO**

EXPERIENCIA REQUERIDA: Debido al servicio a prestar, se considerará como requisito habilitante la experiencia del proponente así: La experiencia debe acreditarse, relacionando en hasta **DOS (02) CONTRATOS**, debidamente ejecutados y liquidados, cuyo objeto contractual contemple la PRESTACIÓN DE SERVICIO GENERAL DE ASEO, CAFETERIA, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO y cuyo valor de cada uno en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de TERMINACIÓN del respectivo contrato sea superior al ciento (100%) del presupuesto oficial, estimado en SMMLV,, Los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán haberse ejecutado y deberá cumplir con los requisitos de acreditar la experiencia como se señala más adelante.

REQUISITO HABILITANTE DIFERENCIAL (MiPymes) – Debido al servicio a prestar, se considerará como requisito habilitante la experiencia del proponente así: Además de la experiencia general que deberá aportar, con relación a la experiencia especifica: La experiencia debe acreditarse, relacionando **EN HASTA (03) CONTRATO** debidamente ejecutados y liquidados, y cuyo valor de cada uno en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de TERMINACIÓN del respectivo contrato sea superior al ciento (100%) del presupuesto oficial, estimado en SMMLV, y cuyo objeto contractual contemple la PRESTACIÓN DE SERVICIO GENERAL DE ASEO, CAFETERIA, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO. Para la acreditación de la experiencia deberá anexar copia del contrato con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de la experiencia, expedida por la entidad contratante.

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJO

EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL OFERENTE:

Contrato	**Entidad que Certifica**	**Valor**	**Cumple**	**No cumple**
No. 093-2025	INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO	$57.691.877	X	
Objeto: "Contratar la prestación del servicio general de aseo, cafetería, jardinería y mantenimiento en la sede principal, subsede sibundoy, ampliaciones de cobertura de colon, puerto asís y valle del guamuez, así como en el jardín botánico y la granja versalles del instituto tecnológico del putumayo, o en los inmuebles por los que fuere legalmente responsable, de acuerdo a las necesidades y requerimientos del instituto"				

Contrato	**Entidad que Certifica**	**Valor**	**Cumple**	**No cumple**
No. 131-2024	INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO	$ 707.364.829	X	
Objeto: "Contratar la prestación del servicio general de aseo, cafetería, jardinería y mantenimiento en la sede principal, subsede sibundoy, ampliaciones de cobertura de colón, puerto asís y valle del guamuez, así como en el jardín botánico y la granja versalles del instituto tecnológico del putumayo, o en los inmuebles por los que fuere legalmente responsable, de acuerdo a las necesidades y requerimientos del instituto; incluye suministro de elementos e insumos de aseo, cafetería y ferretería"				

(CUMPLE)

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJO:

El oferente presenta resolución de autorización del ministerio de trabajo y seguridad social la cual le autoriza el funcionamiento como empresa de servicios temporales, de acuerdo con lo establecido por los artículos 71 a 94 de la Ley 50 de 1990, reglamentados por el Decreto 1707 de 1991 y el Decreto 1072 de 2015. El oferente adjunto: RESOLUCIÓN NÚMERO 174 DE 2024 (06/12/2024) POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES "TEMPOSUR MB S.A.S."

(CUMPLE)

EQUIPO MINIMO

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA MINIMA CUANTIA
No UNIPUTUMAYO-MC-006-2026

Los proponentes deberán presentar resolución de autorización del ministerio de trabajo y seguridad social la cual le autoriza el funcionamiento como empresa de servicios temporales, de acuerdo con lo establecido por los artículos 71 a 94 de la Ley 50 de 1990, reglamentados por el Decreto 1707 de 1991 y el Decreto 1072 de 2015 En caso de propuestas conjuntas cada uno de sus integrantes deberá presentar este requisito de orden legal. **EQUIPO MINIMO** La entidad requiere de la presentación del equipo mínimo necesario para la ejecución del presente contrato, para lo cual, el proponente deberá presentar el listado del personal, donde, una vez perfeccionado el contrato con la firma del acta de inicio, el contratista presentará las hojas de vida con los anexos correspondientes.	El oferente relaciona información del equipo mínimo necesario para la ejecución del futuro contrato. **PERSONAL OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA.** 1. BLANCA GOMEZ IJAJI C.C. No. 27.355.699 2. ALBA CRISTINA LOPEZ BURGOS C.C. No. 69.006.701 3. CARMEN ALICIA GARCIA DELGADO C.C. No. 37.355.108 4. CLAUDIA MARIBEL BOLAÑOS CORDOBA C.C. No. 69.006.621 5. IDELSA OPOCUE OPOCUE C.C. No. 25.732.507 6. LUZ DARY MENA HERNANDEZ C.C. No. 1.124.850.122 7. MARIA LIGIA LOPEZ MARIN C.C. No. 27.355.861 8. MATILDE MARTINEZ SOLARTE C.C. No. 27.189.818 9. EMILDA PEREZ BUESAQUILLO C.C. No. 69.006.843 **PERSONAL DE JARDINERIA Y MANTENIMIENTO.** 1. JOSE VICENTE CHASOY BASTIDAS C.C. No. 19.493.096 2. JOHN FREDY VALLEJO MELO C.C. No. 18.127.080 3. HECTOR ALFONSO DAZA C.C. No. 79.649.508 (CUMPLE)

Resultado individual verificación:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	CRITERIO JURIDICO	CRITERIO EXPERIENCIA Y TECNICO	OFERTA ECONÓMICA
TEMPOSUR MB S.A.S NIT. 901658427-4	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

I. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se informa la evaluación de las ofertas de acuerdo con las condiciones de orden jurídico, técnico y económico requerido dentro del presente proceso, así:

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA MINIMA CUANTIA
No UNIPUTUMAYO-MC-006-2026

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	CRITERIO JURIDICO	CRITERIO EXPERIENCIA Y TECNICO	OFERTA ECONÓMICA
ARIOS COLOMBIA S.A.S. NIT. 900183528-6	N/A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
TEMPOSUR MB S.A.S NIT. 901658427-4	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a la evaluación preliminar realizada, se concede un término correspondiente al día hábil, para el traslado del presente informe de evaluación, para que los proponentes subsanen y/o observen de acuerdo con el Art 5 de la Ley 1882 de 2018, para presentar subsanaciones y/o observaciones, durante el término de traslado del informe de evaluación.

> *"(…) PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.*
>
> *Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.*

Se firma, a los seis (6) días del mes de abril de 2026

Parte técnica: JHON ANDRES CERON – Vicerrector Administrativo

Parte financiera: LUZ MARINA MEZA DIAZ – Profesional Universitaria Presupuesto

Parte jurídica: CRISTIAN JOHAN CORTES – Contratista Área de Contratación